

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2.024

ASOCIACION FAMILIARES DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CADIZ ADACCA	FIRMAS
NIF G11480993	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Mejorar calidad de vida en pacientes con daño cerebral. Servicio sanitario sin internado.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

a) No se ha estimado incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio, asociada a un riesgo importante que suponga cambios significativos en el

valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente ni de que la empresa siga funcionando normalmente.

b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

c) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en estas cuentas anuales figuran, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.024 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2.024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores, detectados en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Excedente de la actividad de la asociación asciende a 228.350,05 euros y el excedente obtenido en las operaciones financieras asciende a -3.374,70 euros, por lo que el Excedente del ejercicio es de 224.975,35 euros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	224.975,35
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	224.975,35

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	224.975,35
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	224.975,35

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para aplicar el excedente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando

no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee Bienes de Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material, se ha valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen, los gastos financieros devengados durante el período de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un período de tiempo superior a un año hasta que se encuentre en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizarán como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurran.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado.

teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

4.5 PERMUTAS

Dado que la asociación no realiza este tipo de operaciones, no se sigue ningún criterio específico.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Partidas a cobrar: Esta categoría de activos financieros incluye, créditos por operaciones originados en la prestación de servicios por operaciones de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

b) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

4.7 EXISTENCIAS

Dado los fines y actividades de la asociación, la entidad no posee activos reflejados en el epígrafe de existencias.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La asociación no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación, como entidad sin ánimo de lucro, está sujeta al impuesto sobre sociedades y parcialmente exenta del mismo de conformidad con lo establecido por la legislación vigente reguladora de dicho impuesto.

La Asociación presenta el impuesto sobre sociedades, pero está exenta por los rendimientos obtenidos directa o indirectamente, en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o su finalidad específica.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La asociación no tiene registrado este tipo de pasivos y obligaciones.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El gasto del personal se registra en función del criterio de devengo de las correspondientes nóminas imputando a gastos el coste laboral y los correspondientes seguros sociales y tributos.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones, se han considerado de carácter no reintegrables, por haber cumplido las condiciones establecidas para la concesión o porque no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. Distinguimos entre las de carácter monetario, que se han valorado, por el valor razonable del importe concedido, y las recibidas en especie, normalmente en forma de activo financiero no líquido o de bien inmueble, cuya valoración se ha realizado en función del valor razonable del bien recibido, referenciando el mismo al momento de su reconocimiento.

Por lo que se refiere a su imputación a resultados se ha atendido a los siguientes criterios:

Los monetarios recibidos sin finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio.

Los monetarios concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o

compensar los déficits de la explotación se han imputado como ingresos del ejercicio, habiéndose efectuado las periodificaciones adecuadas cuando su imputación ha correspondido a varios ejercicios.

Del mismo modo se ha procedido con los de igual carácter cuando se han concedido para financiar gastos específicos de la actividad de la asociación.

Cuando su carácter no ha sido monetario, se ha atendido a los siguientes criterios:

Los recibidos en forma de bienes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, se imputan a beneficios en proporción a la dotación a la amortización efectuada, o en su caso, cuando se procede a su enajenación o baja en el balance.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Dado que la Asociación no forma grupo con otras entidades ni tiene transacciones con partes vinculadas, no aplica ningún criterio específico para estas operaciones.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

5.1.1 INMOVILIZADO INMATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
DESARROLLO PLATAF. WEB	0,00	25.349,50	0,00	25.349,50
DESARROLLO PLATAF. WEB	0,00	76.048,50	0,00	76.048,50
TOTAL	0,00	101.398,00	0,00	101.398,00

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2.024

ASOCIACION FAMILIARES DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CADIZ ADACCA	FIRMAS
NIF G11480993	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Mejorar calidad de vida en pacientes con daño cerebral. Servicio sanitario sin internado.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.
- b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

- a) No se ha estimado incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio, asociada a un riesgo importante que suponga cambios significativos en el .

valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente ni de que la empresa siga funcionando normalmente.

b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

c) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en estas cuentas anuales figuran, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.024 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2.024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores, detectados en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Excedente de la actividad de la asociación asciende a 228.350,05 euros y el excedente obtenido en las operaciones financieras asciende a -3.374,70 euros, por lo que el Excedente del ejercicio es de 224.975,35 euros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	224.975,35
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	224.975,35

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	224.975,35
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	224.975,35

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para aplicar el excedente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando

no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee Bienes de Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material, se ha valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen, los gastos financieros devengados durante el período de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un período de tiempo superior a un año hasta que se encuentre en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizarán como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurran.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado.

teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

5.1.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
ADECUACION OBRA CADIZ	203.814,79	0,00	0,00	203.814,79
OBRA LOS GALLOS	2.750.837,21	0,00	0,00	2.750.837,21
ACOND. P. ALTA CHICL.	27.969,63	0,00	0,00	27.969,63
AMPLIACION RESIDENCIA	58.338,48	0,00	0,00	58.338,48
AMPLIACION RESIDENCIA	65.658,92	0,00	0,00	65.658,92
AMPLIACION RESIDENCIA	89.493,02	0,00	0,00	89.493,02
AMPLIACION RESIDENCIA	35.866,54	0,00	0,00	35.866,54
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	89.686,49	0,00	89.686,49
CONSTRUCCION PERGOLA	0,00	2.613,60	0,00	2.613,60
LICENCIA URBANISTICA	0,00	5.199,00	0,00	5.199,00
OBRA CALLE MARTINETE Nº9	0,00	7.078,06	0,00	7.078,06
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	123.845,15	0,00	123.845,15
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	123.493,39	0,00	123.493,39
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	58.994,43	0,00	58.994,43
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	16.470,67	0,00	16.470,67
SALVAESCALERAS	9.321,40	0,00	0,00	9.321,40
INSTAL. FOTOVOLTAICA	23.468,58	0,00	0,00	23.468,58
INSTAL. FOTOVOLTAICA	15.645,71	0,00	0,00	15.645,71
SECADORA GRIS NDR10/230V	0,00	2.299,00	0,00	2.299,00
MOBILIARIO	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
CENTRALITA	3.872,08	0,00	0,00	3.872,08
MOBILIARIO	646,50	0,00	0,00	646,50
CAMILLA	1.104,00	0,00	0,00	1.104,00
CAMILLA ELECTRICA	1.320,97	0,00	0,00	1.320,97
AIRE ACONDIC.	2.100,40	0,00	0,00	2.100,40
MOBILIARIO COCINA	1.345,00	0,00	0,00	1.345,00
CAMILLA E. 2 CUERPOS	871,20	0,00	0,00	871,20
SILLON RELAX 8 MOTORES	1.079,94	0,00	0,00	1.079,94
SILLON MASAJE RECOLAX	679,96	0,00	0,00	679,96
CAMILLA BOBATH	1.178,22	0,00	0,00	1.178,22
ARMARIO DOS PUERTAS	840,95	0,00	0,00	840,95
CAJONERA MOVIL	910,82	0,00	0,00	910,82
SILLA Y MESA REUNIONES	1.046,80	0,00	0,00	1.046,80
MOBILIARIO DIVERSO	2.912,53	0,00	0,00	2.912,53
AIRE ACONDIC.	2.023,12	0,00	0,00	2.023,12
PACK CAMAS ELEV/ELEC APG	13.196,99	0,00	0,00	13.196,99
CAMILLA BOBATH	1.178,00	0,00	0,00	1.178,00
SILLON RELAX NEPAL	2.579,84	0,00	0,00	2.579,84
CAMILLA ELECTRICA	2.333,34	0,00	0,00	2.333,34

5.1.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
ADECUACION OBRA CADIZ	203.814,79	0,00	0,00	203.814,79
OBRA LOS GALLOS	2.750.837,21	0,00	0,00	2.750.837,21
ACOND. P. ALTA CHICL.	27.969,63	0,00	0,00	27.969,63
AMPLIACION RESIDENCIA	58.338,48	0,00	0,00	58.338,48
AMPLIACION RESIDENCIA	65.658,92	0,00	0,00	65.658,92
AMPLIACION RESIDENCIA	89.493,02	0,00	0,00	89.493,02
AMPLIACION RESIDENCIA	35.866,54	0,00	0,00	35.866,54
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	89.686,49	0,00	89.686,49
CONSTRUCCION PERGOLA	0,00	2.613,60	0,00	2.613,60
LICENCIA URBANISTICA	0,00	5.199,00	0,00	5.199,00
OBRA CALLE MARTINETE Nº9	0,00	7.078,06	0,00	7.078,06
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	123.845,15	0,00	123.845,15
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	123.493,39	0,00	123.493,39
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	58.994,43	0,00	58.994,43
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	16.470,67	0,00	16.470,67
SALVAESCALERAS	9.321,40	0,00	0,00	9.321,40
INSTAL. FOTOVOLTAICA	23.468,58	0,00	0,00	23.468,58
INSTAL. FOTOVOLTAICA	15.645,71	0,00	0,00	15.645,71
SECADORA GRIS NDR10/230V	0,00	2.299,00	0,00	2.299,00
MOBILIARIO	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
CENTRALITA	3.872,08	0,00	0,00	3.872,08
MOBILIARIO	646,50	0,00	0,00	646,50
CAMILLA	1.104,00	0,00	0,00	1.104,00
CAMILLA ELECTRICA	1.320,97	0,00	0,00	1.320,97
AIRE ACONDIC.	2.100,40	0,00	0,00	2.100,40
MOBILIARIO COCINA	1.345,00	0,00	0,00	1.345,00
CAMILLA E. 2 CUERPOS	871,20	0,00	0,00	871,20
SILLON RELAX 8 MOTORES	1.079,94	0,00	0,00	1.079,94
SILLON MASAJE RECOLAX	679,96	0,00	0,00	679,96
CAMILLA BOBATH	1.178,22	0,00	0,00	1.178,22
ARMARIO DOS PUERTAS	840,95	0,00	0,00	840,95
CAJONERA MOVIL	910,82	0,00	0,00	910,82
SILLA Y MESA REUNIONES	1.046,80	0,00	0,00	1.046,80
MOBILIARIO DIVERSO	2.912,53	0,00	0,00	2.912,53
AIRE ACONDIC.	2.023,12	0,00	0,00	2.023,12
PACK CAMAS ELEV/ELEC APG	13.196,99	0,00	0,00	13.196,99
CAMILLA BOBATH	1.178,00	0,00	0,00	1.178,00
SILLON RELAX NEPAL	2.579,84	0,00	0,00	2.579,84
CAMILLA ELECTRICA	2.333,34	0,00	0,00	2.333,34

SILLON RELAX NEPAL	3.439,79	0,00	0,00	3.439,79
SILLON RAVENA	633,73	0,00	0,00	633,73
CARRO MEDICACION	4.126,61	0,00	0,00	4.126,61
SILLA BAÑO BASCULANTE	855,00	0,00	0,00	855,00
BILLY NNN BLANCO	759,00	0,00	0,00	759,00
VENTANAS ABATIBLES	1.839,20	0,00	0,00	1.839,20
MOBILIARIO INTERIOR	5.369,46	0,00	0,00	5.369,46
MOBILIARIO INTERIOR	5.419,17	0,00	0,00	5.419,17
AUDIO AURICULARES	2.257,39	0,00	0,00	2.257,39
MABILIARIO	14.904,77	0,00	0,00	14.904,77
ELECTROD. LOS GALLOS	3.478,21	0,00	0,00	3.478,21
COCINA LOS GALLOS	8.354,87	0,00	0,00	8.354,87
MOBILIARIO LOS GALLOS	53.633,97	0,00	0,00	53.633,97
CAMAS Y MESITAS LOS GALLOS	4.537,02	0,00	0,00	4.537,02
ARMARIOS Y MESITAS GALLOS	1.097,61	0,00	0,00	1.097,61
TELEVISOR LED 24"	507,00	0,00	0,00	507,00
PANTALLAS INTERACTIVAS	4.669,17	0,00	0,00	4.669,17
DEAMBULADOR	2.482,00	0,00	0,00	2.482,00
GRUA TECHO ARJO	4.730,00	0,00	0,00	4.730,00
EQUIPOCLIMATIZACION	3.517,40	0,00	0,00	3.517,40
DIATERMIA TECNOSIX	10.864,51	0,00	0,00	10.864,51
PERSIANAS EXT. 2847 X 1670	0,00	1.675,85	0,00	1.675,85
PERSIANAS EXT. 2847 X 1647	0,00	2.807,20	0,00	2.807,20
FRIGORIFICO AMERICANO HISENSE	0,00	764,98	0,00	764,98
SILLON RELAX PAVIA	0,00	2.330,22	0,00	2.330,22
LAVAVAJILLAS IND 50X50	0,00	1.380,85	0,00	1.380,85
PUERTA CORREDERA AUTOMAT.	0,00	5.233,25	0,00	5.233,25
SILLON RECLINABLE CONFORT	0,00	843,90	0,00	843,90
PERSIANAS ENROLLABLES	0,00	4.870,25	0,00	4.870,25
CPU INTEL PENTIUM DUAL CORE	2.980,00	0,00	0,00	2.980,00
EQUIPO INFORMATICO	2.039,04	0,00	0,00	2.039,04
HARDWARE Y SISTEMA OPERAT.	2.196,00	0,00	0,00	2.196,00
INTEL CORE I7 7700	1.439,90	0,00	0,00	1.439,90
PC ALL IN ONE HP 24	816,75	0,00	0,00	816,75
MICRO INTEL G44000	1.312,73	0,00	0,00	1.312,73
PC INTEL CORE I5 3,3	871,20	0,00	0,00	871,20
PC INTEL CORE I5	579,29	0,00	0,00	579,29
INTEL G 5460	561,44	0,00	0,00	561,44
HP ELITE DESK 800	2.413,64	0,00	0,00	2.413,64
HPE PROLIANT	1.496,77	0,00	0,00	1.496,77
HP 800 G3 MINI	598,95	0,00	0,00	598,95
SSD WEBCAM	3.492,06	0,00	0,00	3.492,06

TABLET SPC GRAVITY	14.869,19	0,00	0,00	14.869,19
EQUIPO PC LOS GALLOS	12.863,69	0,00	0,00	12.863,69
EQUIPO HP 800 GALLOS	1.852,68	0,00	0,00	1.852,68
TABLET SAMSUNG GALAXY	0,00	947,58	0,00	947,58
VEHICULO MIXTO 516 CDI EXT,	76.172,72	0,00	0,00	76.172,72
ADAP. VOLK. CRAFTER	23.274,32	0,00	0,00	23.274,32
VOLKSW. CRAFTER	26.395,20	0,00	0,00	26.395,20
PEUGEOT 4552-KGY	49.941,00	0,00	0,00	49.941,00
PEUGEOT 9512-KXJ	47.067,53	0,00	0,00	47.067,53
IVECO 50C18A8	85.800,00	0,00	0,00	85.800,00
FERQUI DINO 22 PMR	106.080,00	0,00	0,00	106.080,00
TOTAL	3.931.724,92	450.533,87	0,00	4.382.258,79

5.2 AMORTIZACIONES

5.2.1 AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
DESARROLLO PLATAF. WEB	0,00	5.731,52	0,00	5.731,52	19.617,98
DESARROLLO PLATAF. WEB	0,00	14.494,84	0,00	14.494,84	61.553,66
TOTAL	0,00	20.226,36	0,00	20.226,36	81.171,64

5.2.2 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
ADECUACION OBRA CADIZ	191.067,10	942,94	0,00	192.010,04	11.804,75
OBRA LOS GALLOS	165.050,22	55.016,74	0,00	220.066,96	2.530.770,25
ACOND. P. ALTA CHICL.	1.599,86	839,09	0,00	2.438,95	25.530,68
AMPLIACION RESIDENCIA	1.032,59	1.750,15	0,00	2.782,74	55.555,74
AMPLIACION RESIDENCIA	1.280,35	1.969,77	0,00	3.250,12	62.408,80
AMPLIACION RESIDENCIA	1.324,50	2.684,79	0,00	4.009,29	85.483,73
AMPLIACION RESIDENCIA	462,68	1.076,00	0,00	1.538,68	34.327,86
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	71,75	0,00	71,75	89.614,74
CONSTRUCCION PERGOLA	0,00	2,87	0,00	2,87	2.610,73
LICENCIA URBANISTICA	0,00	29,11	0,00	29,11	5.169,89
OBRA CALLE MARTINETE N°9	0,00	39,64	0,00	39,64	7.038,42

AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	1.647,14	0,00	1.647,14	122.198,01
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	1.444,87	0,00	1.444,87	122.048,52
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	607,64	0,00	607,64	58.386,79
AMPLIACION RESIDENCIA	0,00	329,41	0,00	329,41	16.141,26
SALVAESCALERAS	2.643,55	1.398,21	0,00	4.041,76	5.279,64
INSTAL. FTOVOLTAICA	2.738,78	3.520,29	0,00	6.259,07	17.209,51
INSTAL. FTOVOLTAICA	2.115,30	2.346,86	0,00	4.462,16	11.183,55
SECADORA GRIS NDR10/230V	0,00	13,10	0,00	13,10	2.285,90
MOBILIARIO	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00
CENTRALITA	3.872,08	0,00	0,00	3.872,08	0,00
MOBILIARIO	646,50	0,00	0,00	646,50	0,00
CAMILLA	1.104,00	0,00	0,00	1.104,00	0,00
CAMILLA ELECTRICA	1.320,97	0,00	0,00	1.320,97	0,00
AIRE ACONDIC.	2.100,40	0,00	0,00	2.100,40	0,00
MOBILIARIO DE COCINA	1.345,00	0,00	0,00	1.345,00	0,00
CAMILLA E. 2 CUERPOS	871,20	0,00	0,00	871,20	0,00
SILLON RELAX 8 MOTORES	770,08	107,99	0,00	878,07	201,87
SILLON MASAJE RECOLAX	450,50	68,00	0,00	518,50	161,46
CAMILLA BOBATH	776,32	117,82	0,00	894,14	284,08
ARMARIO DOS PUERTAS	521,00	84,10	0,00	605,10	235,85
CAJONERA MOVIL	576,17	91,08	0,00	667,25	243,57
SILLA Y MESA REUNIONES	661,89	104,68	0,00	766,57	280,23
MOBILIARIO DIVERSO	1.984,58	291,25	0,00	2.275,83	636,70
AIRE ACONDIC.	1.178,46	202,31	0,00	1.380,77	642,35
PACK CAMAS ELEV/ELEC APG	6.147,16	1.319,70	0,00	7.466,86	5.730,13
CAMILLA BOBATH	675,23	117,80	0,00	793,03	384,97
SILLON RELAX NEPAL	783,74	257,98	0,00	1.041,72	1.538,12
CAMILLA ELECTRICA	733,82	233,33	0,00	967,15	1.366,19
SILLON RELAX NEPAL	1.073,22	343,98	0,00	1.417,20	2.022,59
SILLON RAVENA	204,69	63,37	0,00	268,06	365,67
CARRO MEDICACION	1.342,80	412,66	0,00	1.755,46	2.371,15
SILLA BAÑO BASCULANTE	252,48	85,50	0,00	337,98	517,02
BILLY NNN BLANCO	204,85	75,90	0,00	280,75	478,25
VENTANAS ABATIBLES	500,45	183,92	0,00	684,37	1.154,83
MOBILIARIO INTERIOR	1.094,30	536,95	0,00	1.631,25	3.738,21
MOBILIARIO INTERIOR	1.104,43	541,92	0,00	1.646,35	3.772,82
AUDIO AURICULARES	505,21	225,74	0,00	730,95	1.526,44
MABILIARIO	2.985,43	1.490,48	0,00	4.475,91	10.428,86
ELECTROD. LOS GALLOS	1.043,46	347,82	0,00	1.391,28	2.086,93
COCINA LOS GALLOS	2.506,47	835,49	0,00	3.341,96	5.012,91
MOBILIARIO LOS GALLOS	16.090,20	5.363,40	0,00	21.453,60	32.180,37
CAMAS Y MESITAS LOS GALLOS	1.361,10	453,70	0,00	1.814,80	2.722,22
ARMARIOS Y MESITAS LOS GALLOS	329,28	109,76	0,00	439,04	658,57

TELEVISOR LED 24"	66,52	50,70	0,00	117,22	389,78
PANTALLAS INTERACTIVAS	577,11	466,92	0,00	1.044,03	3.625,14
DEAMBULADOR	248,94	248,20	0,00	497,14	1.984,86
GRUA TECHO ARJO	493,81	473,00	0,00	966,81	3.763,19
EQUIPOCLIMATIZACION	151,25	351,74	0,00	502,99	3.014,41
DIATERMIA TECNOSIX	63,02	1.086,45	0,00	1149,47	9.715,04
PERSIANAS EXT. 2847 X 1670	0,00	6,87	0,00	6,87	1.668,98
PERSIANAS EXT. 2847 X 1647	0,00	11,51	0,00	11,51	2.795,69
FRIGORIFICO AMERICANO HISENSE	0,00	16,06	0,00	16,06	748,92
SILLON RELAX PAVIA	0,00	102,53	0,00	102,53	2.227,69
LAVAVAJILLAS IND 50X50	0,00	76,64	0,00	76,64	1.304,21
PUERTA CORREDERA AUTOMAT.	0,00	401,91	0,00	401,91	4.831,34
SILLON RECLINABLE CONFORT	0,00	73,76	0,00	73,76	770,14
PERSIANAS ENROLLABLES	0,00	459,26	0,00	459,26	4.410,99
CPU INTEL PENTIUM DUAL CORE	2.980,00	0,00	0,00	2980	0,00
EQUIPO INFORMATICO	2.039,04	0,00	0,00	2039,04	0,00
HARDWARE Y SISTEMA OPERATIVO	2.196,00	0,00	0,00	2196	0,00
INTEL CORE I7 7700	1.439,90	0,00	0,00	1.439,90	0,00
PC ALL IN ONE HP 24	816,75	0,00	0,00	816,75	0,00
MICRO INTEL G44000	1.312,73	0,00	0,00	1.312,73	0,00
PC INTEL CORE I5 3,3	871,20	0,00	0,00	871,20	0,00
PC INTEL CORE I5	579,29	0,00	0,00	579,29	0,00
INTEL G 5460	561,44	0,00	0,00	561,44	0,00
HP ELITE DESK 800	1.340,72	603,41	0,00	1.944,13	469,51
HPE PROLIANT	837,59	374,19	0,00	1.211,78	284,99
HP 800 G3 MINI	341,71	149,74	0,00	491,45	107,50
SSD WEBCAM	1.276,69	623,02	0,00	1.899,71	1.592,35
TABLET SPC GRAVITY	7.474,75	3.717,30	0,00	11.192,05	3.677,14
EQUIPO PC LOS GALLOS	9.647,76	3.215,92	0,00	12.863,68	0,01
EQUIPO HP 800 GALLOS	264,01	463,17	0,00	727,18	1.125,50
TABLET SAMSUNG GALAXY	0,00	187,05	0,00	187,05	760,53
VEHICULO MIXTO 516 CDI EXTRALA	76.172,72	0,00	0,00	76.172,72	0,00
ADAP. VOLK. CRAFTER	23.274,32	0,00	0,00	23.274,32	0,00
VOLKSW. CRAFTER	26.395,20	0,00	0,00	26.395,20	0,00
PEUGEOT 4552-KGY	48.832,89	2.543,11	0,00	51.376,00	-1.435,00
PEUGEOT 9512-KXJ	32.707,23	7.060,13	0,00	39.767,36	7.300,17
IVECO 50C18A8	18.155,28	12.870,00	0,00	31.025,28	54.774,72
FERQUI DINO 22 PMR	519,79	15.912,00	0,00	16.431,79	89.648,21
TOTAL	695.570,06	141.341,59	0,00	836.911,65	3.545.347,14

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

<u>Denominación del Bien</u>	<u>Coste en origen</u>	<u>Duración contrato</u>	<u>Años transcurridos</u>	<u>Cuotas satisfechas</u>	<u>Cuotas en el ejercicio</u>	<u>Pendientes</u>
----------------------------------	--------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------	-------------------

Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe.

5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

<u>Denominación del Bien</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo Final</u>
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe.				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

<u>Denominación de la cuenta</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo Final</u>
Usuarios Deudores	4.875,00	690.826,40	690.471,36	5.230,04
Patrocinadores	198.845,01	2.669.095,53	2.746.514,77	121.425,77
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	203.720,01	3.359.921,93	3.436.986,13	126.655,81

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Remuneraciones pendientes pago	-935,96	1.272.739,94	1.276.505,35	-4.701,37
Seguridad Social	43.159,92	545.578,24	543.533,11	45.205,05
Irp AEAT	29.543,91	247.380,46	244.081,60	32.842,77
Acreedores de la actividad propia	117.283,06	1.241.024,89	1.344.469,76	13.838,19
Total...	189.050,93	3.306.723,53	3.408.589,82	87.184,64

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	19.475,17	19.111,17
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	19.475,17	19.111,17

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	121.425,77	198.845,01
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	121.425,77	198.845,01

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	49.114,86	55.401,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	49.114,86	55.401,31	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	3.180,80	16.388,20	0,00	0,00	87.184,64	189.050,93
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	3.180,80	16.388,20	0,00	0,00	87.184,64	189.050,93

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	659.662,46	257.820,37	0,00	917.482,83
Excedente del ejercicio	257.820,37	224.975,35	257.820,37	224.975,35
Total...	917.482,83	482.795,72	257.820,37	1.142.458,18

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

9.1.1 Estamos acogidos a la ley 49/2002. El 26 de Septiembre de 2.011 se nos declara de Utilidad pública.

9.1.2 No se han efectuado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios. No existen contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que hayan supuesto una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. La sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Ayudas monetarias y otros	0,00
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas no monetarias	0
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Reintegro de ayudas y asignaciones	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
Aprovisionamientos	197.294,14
Consumo de bienes destinados a la actividad	147.596,56
Servicios otras empresas	16.856,66
Otras materias consumibles	32.840,92

Gastos de personal	1.934.336,09
Sueldos	1.485.295,01
Cargas sociales	449.041,08
Otros gastos de explotación	538.119,12
Arrendamientos	134.705,35
Reparación y conservación	138.455,29
Servicios profesionales independientes	34.637,39
Transportes	237,97
Primas de Seguros	26.888,25
Gastos bancarios	7.530,60
Publicidad	1.153,90
Combustible	38.815,93
Electricidad	17.782,92
Teléfono	6.887,78
Agua	4.291,92
Gas propano	1.715,50
Uniformes	3.988,97
Gastos varios	2.996,39
Productos limpieza	26.248,23
Material oficina	4.543,84
Correos y telégrafos	11,00
Dietas y desplazamientos	5.253,90
Cuota Fandace	2.266,67
Materiales talleres	13.865,20
Cuota Fedace	742,90
Gastos Junta Directiva	14.603,85
Comunidad	1.454,52
Cursos	5.488,70
Cuota Amazon	49,90
Residuos	81,87
Material de Cocina	3.148,47
Aportacion Programa Fandace	140,00
Suscripciones	891,27
Salida Social	5.563,62
Gastos Gala	4.751,66
Gastos mesa discapacidad	1.062,26
Cuota programa DCA ADACCA	18.275,24

Ayuda económica ADACCA Campo de Gibraltar	3.142,14
Ayuda económica ADACCA Jerez de la Frontera	16,94
Tributos	6.428,78
Otros Resultados	920,17
Intereses a c/p	3.374,70
Intereses a c/p	3.374,70
Amortizaciones	161.567,95
Amortizaciones	161.567,95
Total...	2.835.612,17

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	65.052,76
Cuota de usuarios	65.052,76
Cuota de afiliados	0,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	2.987.730,31
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de explotación	7.804,45
Ingresos accesorios y de gestión corriente	7.804,45
Otros ingresos	0,00
Total...	3.060.587,52

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSEJERIA INCLUSION JUVENTUD Y FAMILIAS	2.020	2.020	-162,02	0,00	-162,02	-162,02	0,00
APOYA A LA AUTONOMIA Y A LA INCLUSION SOCIAL 2024	2.024	2.024	84.785,99	0,00	84.785,99	84.785,99	0,00
INFORMACION Y APOYO A LA FAMILIA 2024	2.024	2.024	45.359,93	0,00	45.359,93	45.359,93	0,00

PROG. DIAGNOSTICO Y REHA. INFANTIL 2024	2.024	2.024	8.717,12	0,00	8.717,12	8.717,12	0,00
CONSEJERIA IGUALDAD MANTENT. SEDE 2024	2.024	2.024	9.708,00	0,00	9.708,00	9.708,00	0,00
CONSEJERIA IGUALDA REHABILITACION DCA	2.024	2.024	11.794,38	0,00	11.794,38	11.794,38	0,00
ALQUILER LOCAL AYUNTAMIENTO CADIZ	2.024	2.024	36.241,60	0,00	36.241,60	36.241,60	0,00
ALQUILER LOCAL DIPUTACION CADIZ	2.024	2.024	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00
PROG. DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DCA 2024 AYTO CADIZ	2.024	2.024	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
RECUPERANDO ESPACIO SOCIAL 2024	2.024	2.024	6.300,00	0,00	6.300,00	6.300,00	0,00
AYUNTAMIENTO CHICLANA REHABILITACION INTEGRAL	2.024	2.024	8.649,99	0,00	8.649,99	8.649,99	0,00
PARTICIPACION INCLUSION SOCIAL LA CAIXA 2024	2.024	2.024	3.714,00	0,00	3.714,00	3.714,00	0,00
AYTO CHICLANA PREVENIR EFECTOS INSTITU. RESIDENCIAL	2.024	2.024	3.993,30	0,00	3.993,30	3.993,30	0,00
INCLUSION SOCIAL DCA LA CAIXA 2024	2.024	2.024	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
DCA COLE FEDACE 2024	2.024	2.024	1.729,44	0,00	1.729,44	1.729,44	0,00
DCA ADULTOS FEDACE 2024	2.024	2.024	954,04	0,00	954,04	954,04	0,00
PROYECTO CAPTACION Y FORMACION VOLUNTARIA AYTO CADIZ	2.024	2.024	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
SUBVENCION EXPLOTACION			279.785,77	0,00	279.785,77	279.785,77	0,00
EQUIPAMIENTO	2.020	2020 / 2026	9.025,57	4.061,52	902,56	4.964,08	4.061,49
P. CENTRO TRATAMIENTO 09	2.009	2021 / 2071	150.000,00	9.000,00	3.000,00	12.000,00	138.000,00
P. CENTRO TRATAMIENTO 10	2.010	2021 / 2071	200.000,00	12.000,00	4.000,00	16.000,00	184.000,00
CONSTRUCCION 09	2.009	2021 / 2071	12.000,00	720,00	240,00	960,00	11.040,00
CONSTRUCCION LOS GALLOS 09	2.009	2021 / 2071	30.000,00	1.800,00	600,00	2.400,00	27.600,00
CONSTRUCCION CHICLANA 10	2.010	2021 / 2071	75.000,00	4.500,00	1.500,00	6.000,00	69.000,00

CONSTRUCCION LOS GALLOS 10	2.010	2021 / 2071	30.000,00	1.800,00	600,00	2.400,00	27.600,00
CONSTRUCCION CHICLANA 11	2.011	2021 / 2071	231.808,65	13.908,52	4.636,17	18.544,69	213.263,96
CONSTRUCCION LOS GALLOS 11	2.011	2021 / 2071	30.000,00	1.800,00	600,00	2.400,00	27.600,00
P. CENTRO TRATAMIENTO 12	2.012	2021 / 2071	250.000,00	15.000,00	5.000,00	20.000,00	230.000,00
J.A. CIBS 2012 CONSTRUCCIÓN	2.012	2021 / 2071	35.000,00	2.100,00	700,00	2.800,00	32.200,00
SUBV. CENTRO TRAT. 13 CONSTRUCCIÓN	2.013	2021 / 2071	375.000,00	22.500,00	7.500,00	30.000,00	345.000,00
CONSTRUCCION LOS GALLOS 14	2.014	2021 / 2071	300.000,00	18.000,00	6.000,00	24.000,00	276.000,00
CONSTRUCCION LOS GALLOS 15	2.015	2021 / 2071	300.000,00	18.000,00	6.000,00	24.000,00	276.000,00
FEDACE LOS GALLOS 16 CONSTRUCCIÓN	2.016	2021 / 2071	300.000,00	18.000,00	6.000,00	24.000,00	276.000,00
PROGRAMA CENTRO 17 CONSTRUCCIÓN	2.017	2021 / 2071	250.000,00	15.000,00	5.000,00	20.000,00	230.000,00
CENTRO OBRA LOS GALLOS 18 CONSTRUCCIÓN	2.018	2021 / 2071	141.844,25	8.510,67	2.836,89	11.347,56	130.496,69
EQUIP. CENTRO LOS GALLOS 18 EQUIPAMIENTO	2.018	2021 / 2031	3.321,59	996,48	332,16	1.328,64	1.992,95
INVERSION EN EQUIPAMIENTO CONSTRUCCIÓN 19	2.019	2021 / 2071	14.294,60	857,67	285,89	1.143,57	13.151,03
INVERSION OBRA 19 CONSTRUCCIÓN	2.019	2021 / 2071	4.875,86	292,55	97,52	390,07	4.485,79
EQUIP. CENTRO LOS GALLOS 19	2.019	2021 / 2031	3.473,95	1.042,19	347,40	1.389,59	2.084,37
EQUIP. CENTRO LOS GALLOS 20	2.020	2021 / 2031	2.566,84	770,05	256,68	1.026,73	1.540,11
EQUIP. CENTRO LOS GALLOS 20	2.020	2021 / 2031	10.507,10	3.152,13	1.050,71	4.202,84	6.304,26
EQUIP. CENTRO LOS GALLOS 20	2.020	2021 / 2031	7.113,00	2.133,90	711,30	2.845,20	4.267,80
EQUIP. CENTRO LOS GALLOS 21	2.021	2021 / 2031	51.683,49	15.505,05	5.168,35	20.673,40	31.010,09
EQUIP. CENTRO LOS GALLOS 21	2.021	2021 / 2031	16.024,57	4.807,37	1.602,46	6.409,83	9.614,74
EQUIP. CENTRO LOS GALLOS 21	2.021	2021 / 2031	15.000,00	4.500,00	1.500,00	6.000,00	9.000,00
CONSEJERIA IGUALDAD INVERSION OBRA 2022	2.022	2022 / 2072	26.686,94	1.067,48	533,74	1.601,22	25.085,72
CONSEJERIA IGUALDAD INVERSION EQUIP 2022	2.022	2022 / 2032	42.365,04	8.473,00	4.236,50	12.709,50	29.655,54

AYUNTAMIENTO CHICLANA SEDE EQUIP.	2.022	2022 / 2032	10.493,65	2.098,74	1.049,37	3.148,11	7.345,54
INVERSION OBRA 2023	2.023	2023 / 2073	233.477,38	4.669,55	4.669,55	9.339,10	224.138,28
INVERSION EN EQUIPAMIENTO 23	2.023	2023 / 2033	1.519,30	151,93	151,93	303,86	1.215,44
PLATAFORMA VIRTUAL DCA 23	2.023	2024 / 2034	83.800,00	0,00	18.883,70	18.883,70	64.916,30
EQUIP. CENTREO INT. AYTO CHICLANA 23	2.023	2023 / 2033	4.000,00	400,00	400,00	800,00	3.200,00
INVERION OBRA 2024	2.024	2024 / 2074	299.636,95	0,00	5.992,74	5.992,74	293.644,21
INVERSION VEHICULO	2.024	2024 / 2030	101.601,09	0,00	15.240,16	15.240,16	86.360,93
EQUIPAMIENTO CENTRO INTEGRAL	2.024	2024 / 2034	4.000,00	0,00	400,00	400,00	3.600,00
EQUIP. LOS GALLOS	2.024	2024 / 2034	6.739,00	0,00	673,90	673,90	6.065,10
SUBVENCION CAPITAL			3.662.858,82	217.618,80	118.699,67	336.318,47	3.326.540,35
Totales...			3.942.644,59	217.618,80	398.485,44	616.104,24	3.326.540,35

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	3.033.262,98	411.977,04	118.699,67	3.326.540,35
Baja de Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	279.785,77	279.785,77	0,00
Total...	3.033.262,98	691.762,81	398.485,44	3.326.540,35

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejerc	Excedente del ejercicio	Ajustes negat,	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
N-4	-1.876,02	0,00	1.001.021,83	999.145,81	999.145,81	100	970.999,95	970.999,95					-28.145,86
N-3	231.374,06	0,00	1.783.180,13	2.014.554,19	2.014.554,19	100	1.761.865,17		1.761.865,17				-252.689,02
N-2	202.284,48	0,00	2.208.794,74	2.411.079,22	2.411.079,22	100	2.182.860,81			2.182.860,81			-228.218,41
N-1	257.820,37	0,00	2.435.228,01	2.693.048,38	2.693.048,38	100	2.392.884,37				2.392.884,37		-300.164,01
N	224.975,35	0,00	2.834.692,00	3.059.667,35	3.059.667,35	100	2.791.823,73					2.791.823,73	-267.843,62
TOTAL	914.578,24	0,00	10.262.916,71	11.177.494,95	11.177.494,95	100	10.100.434,03	970.999,95	1.761.865,17	2.182.860,81	2.392.884,37	2.791.823,73	1.048.915,06

16.1.2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.673.124,05		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		118.699,68	
2.1. Realizadas en el ejercicio		0,00	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		118.699,68	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		118.699,68	
TOTAL (1 + 2)		2.791.823,73	

16.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
				0,00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....				0,00

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Tal y como indica el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. Tampoco se han registrado operaciones con partes vinculadas de mayor volumen al no haberse producido dentro del ejercicio.

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks]

18. OTRA INFORMACIÓN.

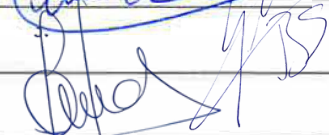
No se ha devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso del ejercicio por los miembros de la junta directiva.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales de la junta directiva.

19. HECHOS POSTERIORES.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no existe información complementaria de relevancia que afecte a las cuentas anuales o al principio de empresa en funcionamiento.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ANA MARIA PEREZ VARGAS	PRESIDENTA	
CARMEN MONTES FUENTES	VICEPRESIDENTE	
ANGEL I. SÁNCHEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO	
RAFAEL GONZALEZ PALMA	TESORERO	
EVA MARIA PLAZAS VILLEGAS	VOCAL	
MARIA LUISA MANZORRO BONILLA	VOCAL	
GERMAN BERNAL SOTO	VOCAL	
NICOLÁS LACIDA BARO	VOCAL	

Cádiz a 31 de Marzo de 2.025